

La planta así obtenida es de muy buena calidad y sanidad. Sin embargo el menor tamaño que presenta en comparación al otro sistema, genera una menor aceptación por parte de los compradores, especialmente de aquellos que destinan la planta para su reventa. Esta limitante podrá superarse en la medida en que se difundan los beneficios de la producción de plantas bajo estas condiciones. Actualmente existen numerosas plantaciones comerciales realizadas con plantas producidas en estas condiciones las cuales presentan muy buen desarrollo y productividad.



## Producción de plantas cítricas bajo cubierta plástica parte 1: Prevenir Huanglongbing (HLB)



1) Resolución SAGPyA N° 149/98 y su modificatoria la Resolución SAGPyA N° 811/2004, "Normas para la Producción, Comercialización e Introducción de plantas Cítricas de Vivero y sus Partes".

2) Resolución SAGPyA N°312/07, crea el registro nacional fitosanitario de operadores (RENFO). - Nueva resolución de la SAGPyA busca optimizar la sanidad del material de propagación vegetal

(3) Resolución SENASA 930/09. Adóptanse medidas fitosanitarias en relación con el material de propagación de cítricos.

Elaborado por Ing. Agr. Antonio Norberto Angel – [nangel@correo.inta.gov.ar](mailto:nangel@correo.inta.gov.ar)  
Tel.: 03329-426375. Mitre 299, San Pedro, Buenos Aires  
Más información: [www.inta.gov.ar/sanpedro](http://www.inta.gov.ar/sanpedro)

Viveristas



Ministerio de Agricultura,  
Ganadería y Pesca  
Presidencia de la Nación

## •Ediciones

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria  
Estación Experimental Agropecuaria San Pedro



La producción de plantas en Argentina está regulada por diferentes resoluciones del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. En este marco se encuadran la producción de plantas cítricas y sus partes (1), así como la inscripción de quienes llevan adelante esta tarea (2).

Recientemente, el marco legal para la producción y comercialización de plantas cítricas se ha modificado a través de la resolución 930/09 del SENASA (3). Ésta establece que todo el material de propagación de cítricos incluida la planta terminada, debe producirse y mantenerse en viveros bajo cubierta, en instalaciones que deben cumplir determinados requisitos. También hace referencia a la necesidad de acreditar el origen y sanidad de las plantas cítricas.

El objetivo de esta exigencia se funda en la necesidad de asegurar la sanidad de las plantas evitando la propagación de las principales enfermedades que afectan a las plantas cítricas, priorizando las acciones preventivas para evitar el ingreso del HLB, enfermedad de origen bacteriano que es transmitida por un insecto vector conocido como "psílido asiático de los citrus o chicharrita de los citrus", cuyo nombre científico es *Diaphorina citri*.

El HLB es la denominación abreviada para Huanglongbing, conocida antes como greening. En la actualidad es considerada como la enfermedad más destructiva de los cítricos. Se encuentra difundida en diferentes zonas citricolas del mundo y su avance es muy preocupante en el continente americano, afecta seriamente regiones productoras de Estados Unidos, Cuba, República Dominicana y Brasil.

Aunque en Argentina no se ha registrado la presencia de HLB, el vector mencionado (*Diaphorina citri*), se encuentra presente en la mayoría de las provincias citricolas del país. A través de monitoreos que se realizan periódicamente en la zona, por ahora, no ha sido detectada su presencia en la zona norte de la provincia de Buenos Aires.

Como hasta el momento no se conocen métodos efectivos para el control de la enfermedad, es necesario extremar la aplicación de medidas que eviten su ingreso al país, especialmente las referidas al ingreso, movimiento y producción de plantas cítricas y sus partes, independientemente del destino de las mismas.

Tradicionalmente, la producción de plantas cítricas en nuestra región se realiza a campo. La planta así obtenida se comercializa con su pan de tierra envuelto a modo de maceta en un envase construido con totora.

La presencia de la Cancrosis de los cítricos (*Xanthomonas axonopodis* pv *citri*), que afecta especialmente a las plantas que se producen a campo, impulsó la búsqueda de un sistema de multiplicación alternativo que permitiese obtener plantas con la sanidad y calidad exigidas técnicamente.

Fue así como se llevaron adelante diferentes experiencias por parte de la actividad pública y privada y se llegó a producir y comercializar en la zona plantas envasadas, cuya crianza se llevaba en algunos casos parte a campo y parte en invernáculos y en otros se cumplía el ciclo completo bajo cubierta.

Diaphorina citri: insector vector del HLB



Corte de la naranja, antes de que la enfermedad haya matado a la planta



Planta de naranjas, con síntomas de ataque de HLB

